

densidades

Director

Oswaldo Andrés García

Comité Editorial

Juan Guevara

Luciana Litterio

Juan Carlos Moraga

Colaboradores

Marcelo Bancalari Solá

Nancy Caggiano

Marina Cifuentes

Carlos Sebastián Etchevers

Analía Kim

Luciano Tosco

10

contacto@densidades.org

<http://www.densidades.org>

septiembre 2012

Editor Responsable

Oswaldo Andrés García

Tel: (54-11) 4361-5130

Cel: 15-6815-7961

Calle Perú 1031

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C1068AAK. República Argentina

osvaldoagarcia@densidades.org

Sumario

9 A modo de presentación

13 Una moneda regional. Un paso más en el camino de la integración e independencia de América Latina
Andrés Asiain

21 UNASUR: integración regional y gobernabilidad en el siglo XXI
Sandra Colombo y Mariano Roark

41 Vulnerabilidades de la seguridad regional: los flancos débiles de la multidimensionalidad
Mónica Nieves

55 Democracia, seguridad e integración en las relaciones de América Latina y Estados Unidos
Silvina M. Romano

77 Río+20 y el discurso del Presidente Mujica
Alicia Moreno y Ariel Carbajal

87 Algunas reflexiones acerca de la suspensión de Paraguay y del ingreso de Venezuela al MERCOSUR

Ana María Pastorino

97 Los derechos humanos en la agenda del MERCOSUR: un análisis sobre la creación del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR

Valeria E. Novak

109 Integración y crecimiento: notas para la integración de Argentina en el MERCOSUR

Juan Federico von Zeschau

129 CULTURAS

El arte como resistencia. El caso de los pueblos originarios patagónicos

María Mercedes González Coll

143 LECTURAS

Apropiaciones y silencios de Norberto Fuentes. *La autobiografía de Fidel Castro* otra vuelta de tuerca a la novela ensayo sobre el 'monoteísmo del poder'

Mario Castells

163 **DEBATES**
Integridad y Unidad Latinoamericana. La
experiencia de la reforma constitucional de Ecuador
Wellington Sandoval Córdoba

179 **ACCIONES**
Doctv Latinoamérica en su tercera edición
Andrea Franco

183 **ESPACIOS**
La comunicación en el proceso de integración
regional
Carlos Borgna

187 **ACADEMIAS**
Maestría en Integración Regional Centroamericana
y Desarrollo
Universidad Centroamericana (UCA) de Managua, Universidad
Rafael Landívar de Guatemala y Universidad Centroamericana José
Simeón Cañas (UCA) de El Salvador

189 **DOCUMENTOS**
- Decisión N°26/2012 de la Reunión Extraordinaria del
Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de
UNASUR
- Segunda Declaración Presidencial sobre Prevención y
Erradicación del Trabajo Infantil en el MERCOSUR
- Decisión sobre la suspensión del Paraguay en el
MERCOSUR en aplicación del Protocolo de Ushuaia sobre
Compromiso Democrático
Mendoza, 29 de junio de 2012

Los contenidos de esta publicación expresan
exclusivamente la opinión de sus respectivos autores

Río+20 y el discurso del Presidente Mujica

Alicia Moreno y Ariel Carbajal***

En diciembre de 2009, la Asamblea General de Naciones Unidas decide organizar para el año 2012 una nueva edición de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de “*obtener un compromiso político renovado en favor del desarrollo sostenible*”¹.

Celebrada durante el mes de junio de este año, y denominada de manera abreviada “Río+20”, la Conferencia produjo como resultado final el documento *El futuro que queremos*, un extenso texto en el que básicamente se reconocen los limitados avances

logrados en la construcción del desarrollo sostenible y se re-enuncian compromisos para alcanzarlo.

A la vez, se celebró la Cumbre de los Pueblos, una instancia que aseguró la presencia y participación de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, redes y organizaciones temáticas o socio-profesionales.

Ahora bien, si hubo un discurso que llamó la atención en la Conferencia oficial, indudablemente fue el del Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica.

*Magister de la Universidad de Buenos Aires en Procesos de Integración Regional con énfasis en MERCOSUR (MPIR-M) de la Facultad de Ciencias Económicas. Profesora de Geografía. Docente de la MPIR-M y Coordinadora de la Orientación en Desarrollo Humano y Medio Ambiente. Punto focal alterno por Argentina del Consejo de Expertos de Gobierno de América Latina y el Caribe sobre Producción y Consumo Sostenibles del PNUMA. Integrante del Centro Tecnológico para la Sustentabilidad de la Universidad Tecnológica Nacional (CTS-UTN). Integró la Sección Argentina del Subgrupo de Trabajo N° 6 (SGT N°6) del MERCOSUR (2003-08) y el Grupo ad hoc Clima y Medio Ambiente (CyMA) del MERCOSUR (2006-10).

**Ingeniero químico, especializado en ingeniería ambiental y sanitaria. Director académico del CTS-UTN. Profesor de la Maestría en Ingeniería Ambiental de la UTN. Fue Director de Producción Limpia y Consumo Sustentable de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Director de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental, Coordinador Nacional del SGT N°6 del MERCOSUR y del Grupo del CyMA del MERCOSUR, Director del Grupo de Producción Limpia de la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional. Becario JICA.

1. A/RES/64/236. 68ª sesión plenaria, 24 de diciembre de 2009 Informe REEO, pág. 4 y 28.

Seguramente la causa de tal repercusión se encuentra en el contenido y tono de su mensaje, más identificado con la Cumbre de los Pueblos, que con la Conferencia oficial, teñida por la tibieza de expectativas y resultados. En este contexto, no es de extrañar que una voz apasionada, estuviera signada a ser valorada como la más relevante.

Algunos interrogantes y reflexiones, planteados en el discurso

El mensaje del Presidente Mujica presenta una enorme paradoja, que no puede pasar desapercibida para los especialistas en esta problemática. Por ello, vale la pena analizar en primer término el sugestivo llamado de atención que presentan sus palabras, para finalmente, contrastarlas con algunas particularidades que presenta nuestra región.

¿Tiene el mundo los elementos materiales como para hacer posible que 7 mil u 8 mil millones de personas puedan tener el mismo grado de consumo y de despilfarro que tienen las más opulentas sociedades occidentales?

La pregunta nos introduce, de manera sencilla y sensible, a dos temas clave relacionados directamente con el objetivo del Desarrollo Sustentable: el derecho al consumo de miles de millones de personas sometidas a la pobreza, y los patrones insustentables de producción y consumo.

En otras palabras, hablamos de *erradicación de la pobreza, producción y consumo sustentables, y eficiencia en el*

uso de recursos y energía.

Por supuesto que, en la misma pregunta está implícita su respuesta: es imposible que todos los habitantes del mundo consuman (y despilfarren), de la misma manera que lo hacen las sociedades más opulentas. Ello tiene, ante todo un impedimento ético, pero también uno físico, ya que la Tierra no tiene los recursos suficientes, ni la capacidad de absorber los desechos, que ese modelo de consumo genera.

De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano 2011, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la huella ecológica muestra que el mundo está superando con creces su capacidad de generar recursos y absorber desechos. Si todos los habitantes del mundo tuvieran el mismo patrón de consumo, que quienes viven en los países con Índice de Desarrollo Humano (IDH) muy alto y el nivel tecnológico actual, necesitaríamos más de tres planetas Tierra para soportar la presión que se ejerce sobre el medio ambiente. No teniendo expectativas de encontrar recursos en otro planeta, sería prudente preservar con mayor responsabilidad, al que nos hospeda.

En consecuencia, si efectivamente hay vocación de erradicar la pobreza extrema y asegurar las necesidades básicas de esos miles de millones, es ineludible abordar la problemática de los actuales patrones insustentables de producción y consumo. De lo contrario, los compromisos se tiñen de

retórica, y las acciones no van más allá del asistencialismo.

Consumo, consumismo y consumo sustentable

El consumo es parte de la vida biológica, es propio de cualquier organismo vivo. Es consumo de agua, de alimentos, de energía. En el consumo humano, ya sea privado o público, el proceso se amplía integrándose como parte esencial de su desarrollo y su vida social. El consumo conlleva vínculos y relaciones humanas, se constituye en una variable macroeconómica, es objeto de políticas sociales orientadas a satisfacer las necesidades de los grupos más vulnerables, de normas para protección de los consumidores, etc.

Pero también, debemos reconocer que, de todos los seres vivos, sólo el hombre ha traspasado el umbral del consumo, dando paso al consumismo o *hiperconsumo*. El consumismo no es inherente a la naturaleza humana, sino que resulta de una reconversión dirigida de los deseos o anhelos, en la principal fuerza de impulso y de operaciones de la sociedad (Bauman, 2007). El consumismo es, sin dudas, consecuencia de la lógica del capitalismo, y de uno de sus instrumentos predilectos, el marketing, el cual ha conseguido asociarlo a la obtención de status y a la satisfacción personal.

Además de las consecuencias sociales, en términos de ruptura de vínculos, competencias salvajes, desconfianza, e incertidumbre, el consumismo es

responsable de la actual presión sin precedentes sobre el medio ambiente. O como afirma Mujica:

“...ese hiperconsumo es el que está agrediendo al planeta”.

Una forma del consumismo se plasma a través de la *obsolescencia programada*, especialmente cuando no se cuenta con una gestión adecuada de los desechos que genera ni políticas de responsabilidad post consumo. La programación anticipada del final de la vida útil de un producto, también impacta en la sostenibilidad del planeta, ya que es parte inherente del derroche de recursos y energía.

“... una civilización del úselo y tírelo”.

Anclado en la globalización y altamente dependiente del **comercio internacional**, el consumismo desvirtúa incluso los modelos nacionales de desarrollo. Cuando los países industrializados “tercerizan” en los países en desarrollo, la producción de bienes, cuyos procesos productivos degradan el ambiente, o son altamente demandantes en recursos como el agua o el suelo, claramente están reorientando su estructura productiva. El crecimiento del extractivismo o la perpetuación del modelo agroexportador sojero, dan cuenta de ello.

En este sentido, un trabajo de la Red MERCOSUR de Investigaciones Económicas y el PNUMA, *Eficiencia en el uso de recursos de América Latina: Perspectivas e implicancias económicas*

(Informe REEO), afirma que “...el proceso de primarización de la economía de los países del MERCOSUR, Chile y México ha causado un creciente aumento de las presiones sobre algunos recursos, como agua y suelo”. Más adelante ampliando este supuesto sostiene que: “...entre 1998-2007 los países latinoamericanos se vuelven más dependientes de los commodities basados en recursos naturales (primarización de las economías) y productos industriales con un potencial de contaminación más alto.”²

El consumismo se relaciona también de manera directa con el **cambio climático**. La principal causa detrás del aumento de las emisiones de dióxido de carbono, “es que más personas están consumiendo más productos”, incluso a pesar de que, en promedio, la producción sea actualmente más eficiente. Los patrones de esas emisiones varían entre las regiones, y en función de las distintas etapas de desarrollo. Los países con IDH muy alto son los que más contribuyen a las emisiones de dióxido de carbono, pero, los países con IDH alto, medio y bajo aportan más de ¾ partes del aumento de dichas emisiones, desde 1970. (PNUD, 2011).³

Aumento de emisiones de dióxido de carbono desde 1970	
Países con IDH bajo, medio y alto	112%
Países con IDH muy alto	42%
Incremento global	248%

Según el Informe mencionado, el incremento global de 112%, puede atribuirse a tres grandes causas: el crecimiento demográfico, el aumento del consumo y la producción intensiva en emisiones de carbono.

Si bien el cuadro refleja la localización de la emisión de dichas emisiones, nada nos dice de la localización de su consumo. Planteado de manera muy simplificada, se pierde la relación entre el territorio de emisión y el territorio donde los bienes resultantes de tales emisiones son consumidos. Claro que el resultado podría arrojar cifras coincidentes, es decir que los países que más incrementaron sus emisiones, son también sus mayores consumidores. Esto se explicaría las exigencias de los países con alto IDH, a importar bienes con altos estándares de calidad y desempeño ambiental. De ser cierto el supuesto, permitiría comprender la preocupación de los países en desarrollo, por impedir cualquier tipo de restricción al comercio, basada en criterios ambientales. Esto quedó claramente plasmado en el proceso preparatorio de Río+20, y en su texto final.

Lo que no queda claro es porqué, mientras se trata de postergar o detener la casi inevitable ampliación de las restricciones a bienes producidos bajo patrones insustentables, los países

2. Informe REEO, pág. 4 y 28.

3. PNUD 2011, pág. 36.

emergentes no dedican -fronteras o regiones adentro-, fuertes programas de promoción de producción más limpia, reconversión industrial, incentivos al consumo sustentable, etc., de manera de estar a la altura de los nuevos desafíos y, a la vez, mejorar la calidad de vida de sus propias sociedades.

En este sentido, Gerardo Honty afirma en su libro *Cambio Climático: Negociaciones y consecuencias para América Latina*: “Pareciera que los países en desarrollo, se encuentran inmovilizados a la espera de los resultados del debate internacional sobre la responsabilidad de los países industrializados y postergando sus opciones de desarrollo a la espera de obtener recursos financieros derivados del pago de la ‘deuda ecológica’.” Además sostiene que hay una serie de medidas relacionadas con la agenda actual de Cambio Climático -y por tanto cuentan con financiamiento internacional-, que forman parte de las necesidades históricas de los países latinoamericanos. En otras, Honty identifica: *Mejoras en el sistema de transporte público, Mejoras en eficiencia en el consumo residencial, Mejoras en eficiencia en la industria.*

Muchas de las iniciativas en torno a estos lineamientos de acción, claramente pueden abordarse con las capacidades instaladas en nuestros países, sin que sea condición sine qua non acordar condiciones de transferencia de tecnología, esperar fondos de los mecanismos de financiamiento de los acuerdos multilaterales.

Sumar acciones en materia de **educación**, es ineludible para nuestros países. La educación es, sin dudas, la herramienta por excelencia a la que debemos apelar y fortalecer, para contrarrestar los efectos indeseados que acarrea el marketing, y mitigar el consumo excesivo y sus consecuencias. Sólo la educación asegura las habilidades analíticas y reflexivas necesarias para decodificar los mensajes comerciales a los que estamos expuestos. Pero la educación, el conocimiento y la información también están asociados al nivel de desarrollo. En la actualidad, aunque la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró al período 2005-2014, como *Decenio para la Educación para el Desarrollo Sostenible*, el tópico está lejos de ocupar un lugar sustantivo en nuestros sistemas educativos.

Por ejemplo, la Encuesta Mundial Gallup, revela que grandes segmentos de la población desconocen la gravedad del problema del cambio climático, sus causas, e incluso su existencia. Pero el mayor porcentaje de desconocimiento, se encuentra en los países con IDH medio y bajo.

Grado de conocimiento del cambio climático	
Países con IDH bajo	40%
Países con IDH medio	52%
Países con IDH alto	92%

La educación es además, uno de los instrumentos que puede reorientarnos hacia un modelo de **consumo sustentable**. El término puede resultar ambiguo,

y suele llevar al error de suponer que el concepto se limita a la idea de consumir menos. Lo cual es una magra explicación de su alcance.

Desde los organismos internacionales se lo define como el uso de bienes y servicios que responden a necesidades básicas y proporcionan una mejor calidad de vida, al mismo tiempo que minimizan el uso de recursos naturales, materiales tóxicos y emisiones de desperdicios y contaminantes durante todo su ciclo de vida, de manera que no se pongan en riesgo las necesidades de futuras generaciones⁴.

Pero, en su efectivización, el consumo sostenible implica cuestiones más profundas, que no surgen tan claramente de esta definición. Por ejemplo: repensar las definiciones de necesidad y deseo, el valor de la prosperidad material e inmaterial, la consideración de los principios de moderación y suficiencia, como medios para frenar los desequilibrios sociales, económicos y medioambientales. Se basa también en el reconocimiento del derecho de cada persona, a tener sus necesidades básicas satisfechas. En este sentido, la educación para el consumo sostenible, lleva a reaprender y reorganizar la información que recibimos, asumiendo el desafío de la concientización y el empoderamiento, para poder elegir estilos de vida, responsables y sostenibles.

Las estrategias para abordar actualmente acciones en materia de consumo sustentable se basan en dos principios: *desmaterialización* y *optimización*. La desmaterialización se orienta a considerar aquellos factores que aseguren mayor productividad de los recursos usados, y abordar la necesidad y funcionalidad de cada producto y servicio. La optimización promueve nuevas miradas, tanto de los gobiernos, como de la industria y la sociedad, hacia modalidades de consumo *diferente, conciente y adecuado*.

Mientras las sociedades no demanden masivamente bienes producidos bajo modalidades sostenibles, la promoción de mejores formas de producción quedará acotada a las iniciativas de los gobiernos y/o el sector productivo, generalmente con asistencia técnica del sector académico (ciencia y técnica), y de los organismos internacionales. La evidencia muestra que, en general, se trata de iniciativas relativamente asiladas, que surgen de los organismos ambientales.

¿Crisis ecológica, o política?

Después de 40 años de haber advertido que *“la capacidad del hombre de transformar lo que le rodea, ... puede causar daños incalculables al ser humano y a su medio”*⁵, y 20 años de haber proclamado que *“el derecho al desarrollo debe ejercerse de forma que responda*

4. Definición adoptada por la Comisión para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (CDS), en 1995

5. Declaración de Estocolmo, 1972.

*equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras*⁶, es válido preguntarse por qué estas cuestiones tan sensibles y comprometedoras del futuro, siguen sin ocupar un lugar significativo en el proceso de toma de decisiones sobre las políticas nacionales de desarrollo.

De acuerdo al discurso de Mujica, ésta sería una de las causas:

“...no podemos seguir, indefinidamente, gobernados por el mercado, sino que tenemos que gobernar al mercado.”

Si el mercado sigue entonces imponiendo nuestra estructura productiva, ¿por qué entonces la política minimiza esta problemática? ¿Es de esperar que hasta que no “governemos el mercado”, la política seguirá operando de la misma forma que el mercado sobre las externalidades ambientales y sus consecuencias sobre la calidad de vida? El Informe REEO sostiene que *“...se suele subestimar la urgencia de realizar esfuerzos privados y públicos para llevar adelante iniciativas y diseñar políticas específicas (en lo económico, comercial, tecnológico y ambiental) que contribuyan a lograr un sendero de desarrollo basado en patrones de consumo y producción sostenibles... Esto es particularmente preocupante porque el uso de los recursos no es prioridad de ninguna área de política o gestión específica.”*

“...el desafío que tenemos por delante es de una magnitud de carácter colosal y la gran crisis que tenemos no es ecológica, es política.”

Negar la crisis ecológica es, en principio, un discurso precipitado. Es posible no haya sido la intención enunciarlo de esa forma taxativa. Sin embargo, no podemos desconocer que fueron palabras expresadas en una Cumbre convocada para *obtener un compromiso político renovado en favor del desarrollo sostenible*. Entonces, no puede dejar de provocar, al menos una señal de alarma.

Por supuesto que estamos ante un problema político, y podemos redoblar y afirma que es de carácter cultural o civilizatorio, y que necesariamente implica repensar el paradigma del desarrollo.

Pero la magnitud de la cuestión política, no nos debe confundir, y menos aún llevarnos a desconocer la realidad. Estamos ante una crisis ambiental sin precedentes, de la cual el Cambio Climático es el problema global más representativo, sin por ello dejar de señalar otros como la degradación de los ecosistemas o la insostenible contaminación de áreas urbanas y rurales, y su inocultable impacto sobre la calidad de vida.

Desconocer la crisis ambiental, porque hay problema político que la engloba, en términos de toma de

6. Principio 3 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992.

decisiones, puede ser equivalente a poner la zanahoria delante del caballo. Y conlleva el riesgo de no tomar acciones, hasta tanto se pueda “solucionar” la aludida cuestión política. Lo cual, pareciera guardar relación con la descripción de Gerardo Honty, compatriota del Presidente Mujica, sobre las cuestiones pendientes en la agenda latinoamericana.

Cabe señalar además, que en la actualidad, la negación de la crisis ambiental se asocia con los involucrados con la matriz energética petrolera. Paul Krugman sostuvo recientemente: “*Negar el cambio climático es una labor tenaz, financiada generosamente por Exxon, los hermanos Koch y otros que tienen participación financiera en la quema de combustibles fósiles... El daño a gran escala provocado por el cambio climático ya no es un desastre que puede ocurrir en cualquier momento. Está ocurriendo ahora*”⁷.

El historiador Eric Hobsbawm, en su libro *Cómo cambiar el mundo* se refiere al problema ambiental como el “talón de Aquiles del capitalismo” ya que “...*Hay un conflicto patente entre la necesidad de dar marcha atrás o por lo menos de controlar el impacto de nuestra economía sobre la biósfera y los imperativos de un mercado capitalista...*”.

Algunas reflexiones finales

El camino a recorrer, necesariamente, nos obliga a emprender acciones (más

que compromisos y promesas), en los temas planteados a lo largo de esta nota. Ahora bien, ¿se deben abordar de manera secuencial, o conjunta? Y quizás aquí esté uno de los nudos del problema. En los países en desarrollo, en general, prevalece la idea de erradicar la pobreza, primero; siendo el cuidado del medio ambiente, una acción posterior o secundaria. Así lamentablemente, se ha llegado a sostener que cuidar el ambiente es un lujo de los países desarrollados, como si sólo los ricos y poderosos tuvieran derecho a vivir en un ambiente saludable y libre de riesgos.

Sin embargo, la evidencia nos indica que la crisis ambiental requiere decisiones y acciones urgentes, ya que justamente los primeros y mayores afectados son y serán siempre los más pobres y los más vulnerables.

Es hora de abordar la problemática del medio ambiente, el desarrollo y la pobreza bajo un enfoque integrador, y congruente con la complejidad que conlleva.▣



Bibliografía

Bauman, Zygmunt (2007). *Vida de Consumo*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Carbajal, Ariel y Moreno, Alicia (2012). “¿Hacia una Economía Verde?”. En *Voces en el Fénix. Revista del Plan Fénix* N° 16 Julio.

7. “La sequía y el cambio climático”, en *iEco*, 29 de julio 2012.

Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Estocolmo 1972.

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro, 1992.

Gudynas, Eduardo (2002). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sustentable*. Ed. M. Vilte, Buenos Aires.

Hobsbawn, Eric (2011). *Cómo cambiar el mundo*. Crítica, Buenos Aires.

Honty, Gerardo (2011). *Cambio Climático: Negociaciones y Consecuencias para América Latina*. Ed. Coscoroba, Montevideo.

Masera, Diego (2001). *Hacia un Consumo Sustentable en América Latina y el Caribe*. PNUMA e Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://www.pnuma.org>

Naciones Unidas (2012). *El futuro que queremos Documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible "Río+20"*. Disponible en: <http://www.uncsd2012.org>

PNUD (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*. Mundi-Prensa Libros, Madrid. Disponible en: <http://hdr.undp.org>

PNUMA (2011). *Aquí y Ahora. Educación para el consumo sostenible*. UNEP-DTIE, París. Disponible en: <http://www.unep.fr>

PNUMA y Red MERCOSUR de Investigaciones Económicas (2011): *Eficiencia en el uso de los recursos en América Latina: Perspectivas e implicancias económicas*. Disponible en: <http://www.pnuma.org/reo>

UNEP (2002). *Consumption Opportunities: Strategies for Change - A*

Report for Decision-makers. Disponible en: <http://www.unep.fr> 